

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 28 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0345/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.

0614-100395-101-9

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	5	UNIDAD	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y TINTAS, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: * IMPRESORA PORTÁTIL * MODELO: WF-100 * CONEXIÓN INALÁMBRICA Y WIFI * CARGA PRACTICA DE LA BATERIA MEDIANTE CONECTOR USB * BATERÍA INCORPORADA DE IONES DE LITIO RECARGABLE QUE PROPORCIONA UN RENDIMIENTO CONFIABLE EN UN TAMAÑO COMPACTO * AHORRA LA CARGA DE LA BATERÍA CON LA FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO * IMPRIME DOCUMENTOS COMERCIALES SIN BORDES DE 10X15 CENTÍMETROS * PANTALLA LCD A COLOR DE 1,4 PULGADAS Y ÚTIL PANEL DE CONTROL PARA FACILITAR LA CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN * IMPRESIÓN DE CALIDAD PROFESIONAL DE HASTA 7 PPM ISO EN NEGRO Y 4 PPM ISO A COLOR * TINTAS DURADERAS DE SECADO RÁPIDO QUE PROPORCIONAN IMPRESIONES RESISTENTES AL AGUA Y A LA DECOLORACIÓN	EPSON/ FILIPINAS	\$ 452.00	\$ 2,260.00
2	43200000	54115	10	UNIDAD	* TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA COLOR NEGRO, T215120-AL	EPSON/ FILIPINAS	\$ 32.75	\$ 327.50
3	43200000	54115	10	UNIDAD	* TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA TRICOLOR, T15520-AL	EPSON/ FILIPINAS	\$ 27.89	\$ 278.90

GARANTÍA: 12 MESES. CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICA.

CONTACTO: AL TELÉFONO: CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,866.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE IMPRESORAS PORTÁTILES Y TINTA, PARA USO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0348/2021  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0345/2021

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: CASA PRESIDENCIAL OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DEL PROTOCOLO DE ESTADO, UBICADOS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI



FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM